

XVIII-16
C-220



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

La Comisión nombrada
por la Sección de Ciencias so-
ciales de esta Sociedad para
dar dictamen sobre la memo-
ria que lleva por lema "Las
leyes económicas son el resul-
tado del progreso de las naciones",
después de examinar la re-
ferida memoria se reserva
el dar verbalmente su dic-
tamen ante la Sección y
devolver a V. S. la memo-
ria citada.

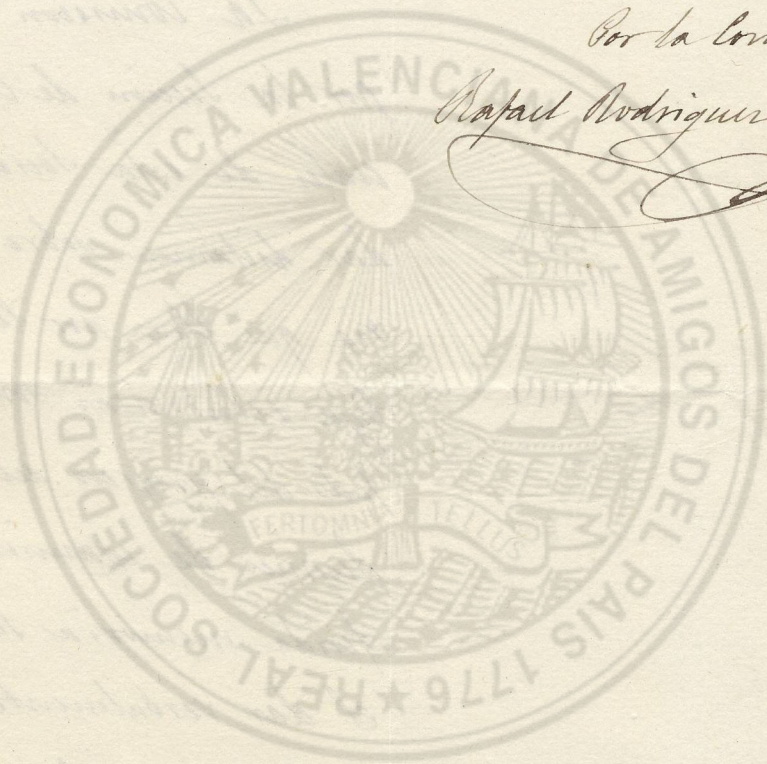
D. 107

guarde a V. S. muchos
años.

Valencia 30 Octubre 1882

Por la Comisión

Rafael Rodríguez de Lepida



Mr. Presidente de la Sección de Ciencias
Sociales.

A pesar del celo y la laboriosidad mostrada por su autor

La comisión nombrada por la Sección de Ciencias Sociales de esta Sociedad para dar dictamen acerca de la memoria optando a premio cuyo lema es "Las leyes económicas son el resultado del progreso de las naciones" ha examinado detenidamente este trabajo y no lo considera digno de premio.

Dios guarde a V. M. A. S.

Valencia 31 Octubre 1882

Rafael Rodríguez delgado

Rafael del Olm